

D-2401

D-2401

c e d l a

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario

CENTRO DE DOCUMENTACION
CEDLA

Los Saldos del Ajuste en el Escenario Laboral

Carlos Arze V.

12

La Paz, agosto 1995

SERIE: AVANCES DE INVESTIGACIÓN

centro de estudios para el
desarrollo laboral y agrario

CEDLA

***LOS SALDOS DEL AJUSTE
EN EL ESCENARIO LABORAL ****

Carlos J. Arze Vargas

La Paz, agosto de 1995

- (*) Documento elaborado como insumo para la elaboración del Plan Estratégico de Bolivia de OXFAM-UK.

INDICE

	Pág.
1. Características y efectos generales del ajuste sobre las condiciones laborales	1
1.1. Políticas de estabilización y ajuste estructural.....	1
1.2. El saldo de las políticas de ajuste: condiciones de empleo e ingresos	2
2. Las condiciones laborales en el campo y las ciudades. Efectos sectoriales de las políticas de ajuste	4
2.1. Desempleo y subutilización urabana	4
2.1.1. Empresa pública y privada	5
2.1.2. Comportamiento del empleo en el SIU	7
2.2. Características laborales en el campo. Cambios en las estructuras productivas y efectos sobre las condiciones de trabajo	8
3. Condiciones laborales de la mujer	9
3.1. Características de su inserción laboral	9
3.2. Algunos datos reveladores sobre la situación de la mujer trabajadora	10
3.3. Necesidades, demandas y políticas dirigidas a la mujer trabajadora.....	11
4. Consideraciones sobre lineamientos para una campaña sobre condiciones laborales y programas de ajuste	12
Notas.....	17
Anexo estadístico	18

LOS SALDOS DEL AJUSTE EN EL ESCENARIO LABORAL¹

1. Características y efectos generales del ajuste sobre las condiciones laborales.

1.1. Políticas de estabilización y ajuste estructural.

El modelo económico vigente desde agosto de 1985, tiene la característica fundamental de ser una combinación de políticas estabilizadoras de corte ortodoxo y de políticas de largo plazo que buscan impulsar un proceso de reestructuración económica.

Las políticas de estabilización monetaria involucraron el uso de instrumentos de compresión de la demanda agregada. Junto a la liberalización cambiaria, que haría el papel de ancla estabilizadora, se dispuso una política monetaria restrictiva para el control del crecimiento de la masa monetaria en función de la magnitud de las reservas de divisas, y una política fiscal austera consistente en el congelamiento y diferimiento de los gastos, tanto corrientes como de inversión.

Esta orientación de la política económica ha dejado como saldo una estabilidad de precios que no se apoya en sólidas bases que permitan su sostenimiento en el futuro. En la medida en que no ha sido un proceso sostenido de crecimiento económico, la base para el equilibrio monetario, la política económica ha permanecido instrumentando las mismas medidas priorizadas desde un principio. La permanente preocupación por el control del déficit público creciente, es el resultado de un ajuste fiscal precario, caracterizado por la ausencia de ingresos genuinos y la permanente exacción de recursos a las principales empresas estatales. Del mismo modo, la restricción en la emisión monetaria, haciéndola cada vez menos relevante, permite la persistencia del fenómeno de la dolarización y del alto costo del dinero, lo que repercute en condiciones negativas para una mayor actividad productiva.

Las medidas de reestructuración, inicialmente estuvieron subordinadas al propósito de estabilizar la economía. Así, la liberalización del comercio, que significó una temprana apertura externa, la liberalización del mercado laboral y las reformas en la estructura del Estado, fueron implementadas como complementarias de las políticas típicamente estabilizadoras.

Además de las mencionadas medidas, posteriormente se implementaron otras reformas dirigidas, fundamentalmente, a cumplir tres propósitos: estimular la formación de nuevo capital -mediante el fomento a las inversiones locales y la atracción de capitales extranjeros-, alentar el crecimiento del sector externo y redefinir el rol del Estado como proveedor de las condiciones para que opere una economía de libre mercado.

El programa de ajuste sustenta el crecimiento económico, en la creciente generación de ahorro interno que deberá convertirse en inversiones locales y la captación de mayores recursos en la forma de inversión extranjera

directa, con el objetivo de reducir y, eventualmente, prescindir de la dependencia del financiamiento externo en forma de créditos, cooperación internacional o donaciones.

Sin embargo de estos propósitos señalados, el predominio de políticas de estabilización afectaron la inversión, principalmente la inversión pública. En este marco, la inversión pública asumió tres direcciones en tres etapas diferentes: primero se incrementaron sus niveles en el supuesto de que, una vez lograda la estabilización, alentaría el crecimiento económico; luego, con la profundización de las reformas estructurales se funcionaliza a la intención de atraer inversión extranjera y alentar la inversión privada, mediante un giro hacia la creación de infraestructura productiva; y, finalmente, complementando ese papel subsidiario, se dirige a la atención de las necesidades sociales. Por su parte, la inversión privada demostró una lenta respuesta a las medidas destinadas a estimularla. La tasa de inversión privada se mantuvo en niveles muy bajos y no revirtió la importancia de la inversión estatal. Su contribución bastante conservadora y concentrada en pocos rubros, no condice con la necesidad de diversificación productiva. Del mismo modo, la inversión extranjera, a pesar de haberse triplicado en los últimos años, es todavía exigua (aproximadamente 2% del PIB en 1992) y se concentra preferentemente en sectores de alta intensidad en capital y de escasa vinculación con el mercado interno, como son la minería y los hidrocarburos.

En el sector externo, la falta de una estrategia integral, no permitió superar el permanente, y siempre creciente, déficit comercial y sus repercusiones en las cuentas externas globales. Así, el crecimiento sostenido de las importaciones no ha estado acompañado de un crecimiento proporcional de las exportaciones. Es más, la característica principal de éstas -su naturaleza de materias primas con poco valor agregado- no fue modificada por el incremento excepcional pero inestable de las exportaciones no tradicionales, subsistiendo los tradicionales rasgos de la inserción comercial del país. De este modo, se acentuó la presencia del financiamiento extranjero en las cuentas de la balanza de pagos y el presupuesto fiscal.

Un indicador que resume este comportamiento de la economía nacional, es el comportamiento del coeficiente de ahorro interno, el mismo que muestra un deterioro en niveles alarmantes. El lento crecimiento del producto, sumado a la presencia de un alto nivel de transferencias al exterior -pagos por servicios de la deuda externa- y al deterioro de los términos de intercambio con el exterior, repercutieron en la merma del ahorro nacional, es decir, del ingreso disponible de la economía. Este hecho, está reflejando el escaso grado de transformación productiva, que nos pone en situación desventajosa en nuestra relación con la economía internacional, atestiguando, a la vez, la poca efectividad de las medidas de política económica implementadas en el marco del programa de ajuste estructural.

1.2. El saldo de las políticas de ajuste: condiciones de empleo e ingresos.

Como se indica líneas arriba, las condiciones gestadas por la aplicación de las políticas estatales se resumen en la presencia de grandes restricciones para

la actividad económica, que, a su vez, repercutirán en limitaciones para la generación de empleos en el número y la calidad necesarias para brindar condiciones adecuadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, impidiendo de esta manera, la superación de las condiciones negativas dejadas por la profunda crisis de principios de los ochenta.

La extrema dolarización de la economía y el alto costo del dinero, producto de la política monetaria restrictiva, afectan a las posibilidades de emprendimiento de proyectos productivos en todos los sectores. La austera disciplina en el gasto fiscal, determinada por el achicamiento del aparato estatal y su retracción en actividades productivas, se concretiza en la reducción de empleos públicos y en mecanismos de contención salarial. Del mismo modo, la liberalización del comercio y la apertura hacia el exterior suscitan una reducción del aparato productivo que provee de bienes y servicios al mercado interno, ante la imposibilidad de competir con las importaciones más baratas y de calidad superior, fenómeno particularmente dramático en los segmentos de menor escala productiva y de bajos niveles de productividad de la agricultura y la industria..

Pese a que durante el período analizado se patentiza un incremento en los niveles de empleo, el mismo no está acompañado por modificaciones sustanciales en su composición que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales. Tres son los indicadores globales que dan cuenta de este fenómeno: 1) la concentración mayoritaria de la población ocupada en sectores de más baja productividad (principalmente el llamado "sector informal") no es revertida y por el contrario se agudiza, 2) el grado de formalización de las relaciones laborales, medido por la relación entre trabajadores asalariados y no asalariados, permanece inalterable a nivel global, aunque presenta un deterioro en el ámbito urbano, y, 3) el peso de las actividades terciarias, en particular del comercio y los servicios, se incrementa en relación al sector manufacturero.

Otro aspecto relevante de esta situación; es el aumento de la tasa de participación de los segmentos de la población comprendidos en los extremos de la pirámide de edades y de la población femenina, explicado por la urgencia de los hogares para compensar la reducción de sus ingresos mediante la contribución creciente de los ingresos provenientes del trabajo de un mayor número de sus miembros (esposa e hijos menores).

El marco de esta evolución, sin duda el aspecto más importante, es el paulatino deterioro de las condiciones en que se desenvuelve la fuerza de trabajo. La liberalización del mercado laboral y la retracción del Estado se traducen, en ausencia de un genuino proceso de reconversión, en un acicate a los empleadores de los sectores empresarial y semiempresarial para obtener reducciones en los costos laborales por la vía del incremento de contratos temporales de corta duración, el aumento de la jornada laboral promedio, y la depresión de las remuneraciones. En el campo, la depresión de la producción por efectos de la competencia que supone la apertura comercial y el deterioro aún mayor en los factores productivos repercuten sobre las condiciones laborales. Los pequeños productores campesinos, que son responsables del mayor porcentaje de la oferta alimentaria, son quienes absorben los mayores

impactos debido, fundamentalmente, a las condiciones de atraso estructural en el que se desenvuelven. En las regiones del oriente, donde se promueve un desarrollo capitalista incipiente, los fenómenos en el campo laboral son similares a los que se producen en los centros urbanos más importantes.

2. Las condiciones laborales en el campo y las ciudades. Efectos sectoriales de las políticas de ajuste.

2.1. Desempleo y subutilización urbana.

En el ámbito urbano se replican los fenómenos observados a nivel global. En el período 1985-1989, en el que se produce la estabilización de precios y se consolidan las políticas dirigidas a ese propósito, el desempleo abierto alcanza sus mayores niveles, llegando en 1989 a 10.1% de la PEA urbana. Esta situación se explica por la diferencia entre la dinámica de la oferta laboral y la dinámica de la demanda de fuerza de trabajo.

El comportamiento de la oferta laboral en el corto plazo está determinado fundamentalmente por factores demográficos: principalmente la migración reciente, y económicos: el nivel y estructura de los ingresos familiares, principalmente. La migración rural-urbana, incrementada por la persistente caída de la actividad económica en la agropecuaria tradicional, ocasiona un importante cambio en la magnitud y la estructura de la oferta laboral urbana. Por su parte, el factor económico que impulsa el crecimiento acelerado de la oferta laboral, es el referido al deterioro progresivo de los ingresos familiares y a los correspondientes cambios en su estructura.

La generación de fuentes de trabajo muestra todavía los rasgos prevalentes en las crisis: fuertes fluctuaciones en el ritmo de generación de empleos, disminución del empleo asalariado y mayor terciarización laboral.

En el período 1989-1991, el comportamiento de la oferta laboral muestra una leve declinación que puede ser explicada por factores ligados a la propia saturación de los fenómenos que dieron cuenta de su hipertrofia en el período inmediatamente precedente: la capacidad de las familias para la movilización de más miembros de las mismas habría llegado a un límite, una parte de la población habría transitado nuevamente hacia la inactividad ante la imposibilidad de hallar fuentes de empleo, y la saturación de las ramas más dinámicas, comercio y servicios ejercidos por independientes, para absorber un mayor número de ocupados sin afectar los márgenes de utilidad y los ingresos. Por su parte, la demanda verifica una recuperación interesante, no tanto en el número de empleos nuevos generados, por cuanto en su composición. Aunque el ritmo de crecimiento de los empleos crece a un 6% anual solamente, es un signo positivo el que el 76% de éstos sean asalariados. Ello estaría demostrando una mejora relativa auspiciada por un clima de estabilidad monetaria y la recuperación de algunos sectores productivos. Con todo, esta recuperación todavía está asentada en el crecimiento privilegiado de las pequeñas unidades productivas y no contempló una mejora en las condiciones tecnológicas y de productividad, lo que se refleja en última instancia en la presencia creciente del subempleo.

Es precisamente este fenómeno el que destaca como particular en el proceso de aplicación de las políticas de ajuste. La llamada flexibilización del empleo, que se refiere a modificaciones en las características de los empleos para enfrentar las condiciones de competitividad que exige el mercado, se tradujo en la asunción de actitudes empresariales destinadas a la reducción de los costos laborales. Un rasgo de esta flexibilización del empleo fue el impacto sobre la estabilidad laboral, reflejado en el incremento de los contratos eventuales y ocasionales en el sector empresarial (Cuadro No. 1). En la misma dirección, se verificó el aumento de la duración de la jornada laboral promedio semanal en todos los sectores, pero particularmente en el sector empresarial.

La combinación de todos esos factores que precarizaron aún más las condiciones del trabajo, se concretizaron en un deterioro de los ingresos laborales. La concentración laboral en sectores de menor productividad, la contribución creciente en el ingreso familiar por parte de mujeres y menores, que comparten la característica de discriminación en las remuneraciones, la inestabilidad en el puesto de trabajo que está acompañada de reducción de otras obligaciones sociales, etc. contribuyen, aunque en distinto grado, a la insuficiencia de ingresos para financiar las necesidades del trabajador y su familia (Ver el cuadro No. 2).

El saldo final de la aplicación de políticas de ajuste, que, al recomponer las relaciones económicas individuales y las del Estado con las personas, modificaron las condiciones de reproducción y desarrollo de la fuerza de trabajo, se refleja, en el área urbana, en la presencia abrumadora del subempleo. Este fenómeno, y su magnitud relativa, son indicadores más adecuados que el del desempleo abierto para el caso nacional, puesto que este último omite las características particulares de nuestro heterogéneo escenario laboral y la magnitud significativa de personas al margen de relaciones formales de asalariamiento que relativizan el concepto tradicional de mercado de trabajo.

El cuadro No. 3 del Anexo, permite observar la importancia del subempleo, que está presente en todos los sectores, ramas de la economía y categorías ocupacionales. Mediante un sencillo ejercicio ecuacional, podemos medir el **desempleo equivalente**, es decir, el desempleo que se produciría al redistribuir a todos los ocupados en puestos de trabajo "plenos", o satisfactorios en términos de ingresos y jornadas laborales. La suma del desempleo equivalente y el desempleo abierto efectivo, nos proporciona la tasa de **subutilización global**, que refleja la verdadera magnitud de la escasez de fuentes de trabajo y la calidad de éstas.

2.1.1. Empresa pública y privada (algunas ramas de actividad).

El mercado de trabajo urbano se ha modificado en su estructura interna, dos hechos resaltan en este proceso desde el punto de vista de la composición porcentual de la población ocupada por sectores: la reducción en la participación de empleo estatal y la presencia abrumadora de los sectores semiempresarial y familiar, que juntos suman más del 55% del total de ocupados urbanos.

En el caso de la industria manufacturera, que se constituye en la rama de

actividad productiva más importante en materia de empleo urbano, la situación laboral es frágil, debido a que no se ha producido una transformación estructural del aparato productivo, es decir, que no se ha trascendido a niveles de mayor desarrollo que los que siempre la han caracterizado como una industria liviana (el Cuadro No. 4 del Anexo muestra la participación relativa de la diferentes industrias).

La concretización de estos aspectos en las características del empleo, particularmente en su calidad, se revela en el aumento del empleo eventual, el aumento del porcentaje de ocupados que trabajaban más de 49 horas semanales y la reducción de los ingresos laborales, que llevó a que tres quintas partes de los ocupados en la industria no lograran cubrir con sus ingresos el valor de una canasta alimentaria.

Esta combinación de factores de deterioro del empleo urbano, produjo la difusión de subempleo como problema central del mercado laboral urbano (Cuadro No. 5), abarcando a 7 de cada 10 trabajadores.

En el sector minero, la evolución de las condiciones laborales estuvo determinado por la conjunción de una serie de factores: la crisis de los precios internacionales de los minerales que ocasionó la quiebra de numerosas empresas y unidades productivas, la política de estabilización que optó por el cierre de muchos centros mineros estatales como uno de los medios para atenuar el déficit fiscal y la movilidad de los trabajadores despedidos que se volcaron a los estratos tecnológicamente más atrasados del propio sector.

El empleo minero, como porcentaje del total nacional, se redujo prácticamente a la mitad en los años inmediatamente posteriores a la crisis internacional de los minerales y la aplicación correspondiente de las políticas estabilizadoras (Cuadro No.6). Aunque se produjo una recuperación en los posteriores años, la magnitud del impacto sobre la empresa estatal, es prácticamente imposible de revertir, por las consecuencias sociales que trajo aparejadas. Estos miles de trabajadores desocupados, emigraron inicialmente a los principales centros urbanos en busca de una fuente de trabajo, pero pasado un breve tiempo, retornaron a sus regiones de origen para formar cooperativas o incorporarse a la minería chica, lo que explica, en parte, el crecimiento espectacular del número de ocupados de dicho subsector.

La ausencia de información adecuada, impide conocer el comportamiento de los ingresos laborales en el sector minero; empero, es posible verificar que, en el caso de la minería estatal, las políticas macroeconómicas, especialmente las fiscales, impactaron sobre el nivel y estructura de los ingresos laborales, mediante la eliminación de subsidios, subvenciones, salarios en especie, etc. De acuerdo a una investigación privada,² el impacto alcanzaría a un 70% de deterioro del ingreso total del trabajador.

Las condiciones laborales no mostraron una evolución positiva en los años posteriores, debido a que la recuperación de la actividad minera tuvo ciertas características especiales que no contemplaron la mejora de las condiciones para el trabajo. Aunque la recuperación de la minería privada mediana, que tomó la dirección de una transformación tecnológica importante y una

vinculación creciente con capitales extranjeros, supuso cierta mejoría en las condiciones de trabajo y las remuneraciones, particularmente de personal profesional y/o calificado, no significó un aumento en la demanda debido a que la nueva inversión es altamente intensiva en capital. COMIBOL, pese a los reiterados planes de rehabilitación no pudo revertir su crisis, la misma que se agudizó vulnerando aun más la situación de sus trabajadores. En los otros subsectores, el atraso tecnológico y la caída de las inversiones, repercutió en un deterioro mayor de las condiciones de trabajo.

2.1.2. Comportamiento del empleo en el SIU.

El denominado Sector Informal Urbano (SIU), constituido por los sectores semiempresarial y familiar del mercado de trabajo, contiene al 55% de la población ocupada de los centros urbanos (ver Cuadro No. 7). Sus características tecnológicas y su escala de producción de bienes y servicios, al mismo tiempo que constituyen sus mayores limitaciones, se convierten en aspectos que determinan su capacidad de absorción de mano de obra. La escasa dinámica del sector empresarial privado, recurrente a lo largo de la historia, y las nuevas políticas de reestructuración estatal, otorgan el contexto que pone en evidencia la importancia del SIU.

Al interior de las diferentes ramas de actividad, como la industria, el comercio y los servicios, la presencia de pequeñas unidades económicas es abrumadora, no dejando de ser mayoritaria en las otras ramas. Sin embargo, a diferencia de los sectores empresarial y estatal, sus niveles de productividad son muy bajos, debido a las características de atraso tecnológico e intensidad en mano de obra no calificada en su proceso productivo. Por lo mismo, las condiciones laborales no reúnen las condiciones indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones adecuadas.

Al igual que lo observado en las ramas de actividad, el deterioro en la calidad del empleo y los ingresos laborales se constituye en un lugar común. Sin embargo, la lógica de ese fenómeno adquiere características particulares en el SIU, debido al tipo de vínculo que establece con los otros sectores. Por efectos de los bajos niveles en las remuneraciones al trabajo en los sectores asalariados, el mercado de bienes y servicios producidos de manera artesanal y, por lo tanto, con baja calidad y bajo precio, se convierte en el punto de encuentro entre los trabajadores de ambos sectores. Asimismo, la expulsión de trabajadores de los sectores "formales" y el incremento de la migración rural, se constituyen en las fuentes, junto con los flujos de nuevos trabajadores, de donde se nutre el SIU. Por lo tanto, el comportamiento de los ingresos de los trabajadores de otros sectores y la evolución del empleo en los mismos, asumen el papel de determinantes de la actividad del sector informal urbano, lo que no desecha la importancia de la influencia de otros factores como la productividad en el sector empresarial, la competencia de las importaciones, etc.

Las características de las condiciones laborales en el SIU, se pueden resumir en la presencia del subempleo como una constante (alrededor del 70% de los ocupados), puesto que la subestimación y hasta la omisión del precio del

trabajo en la estructura de costos, es la variable que permite la sobrevivencia del productor informal en un mercado fuertemente competitivo.

Este fenómeno, como hemos sostenido reiteradamente, responde a la baja calidad del empleo y el nivel exiguo de los ingresos. La estabilidad en el trabajo sufrió un deterioro importante, las jornadas de trabajo semanales promedio, tanto en el sector semiempresarial como en el familiar se ampliaron, en tanto que los ingresos se mantuvieron en niveles alarmantemente bajos, ocasionando que el porcentaje de ocupados que tenía ingresos inferiores al costo de una canasta alimentaria sea aproximadamente del 75%.

2.2. Características laborales en el campo. Cambios en las estructuras productivas y efectos sobre las condiciones del trabajo.

El comportamiento del empleo en el área rural refleja la influencia de una serie de factores estructurales y de aquellos atribuibles a la aplicación de las políticas macroeconómicas de los últimos diez años. La población rural ha caído en su participación en el total de la población nacional en el período 1976-1992, del mismo modo, la población económicamente activa del área rural ha reducido su participación en la PEA nacional (Cuadro No. 8).

Aunque la población rural muestra una gran heterogeneidad, producto de las diferencias regionales que se plasman en diferentes dotaciones de factores productivos, en diferentes especializaciones productivas, en una diversidad cultural, etc., una característica común, es que se halla concentrada mayoritariamente en actividades agropecuarias, lo que, a su vez, patentiza la escasa diversificación productiva en el área rural (Cuadro No. 9). Una relación similar se observa en la absorción de mano de obra por los sectores tradicional y moderno, mostrando este último una reducción del 50% de 1976 a 1992.

Sin embargo, es indudable que la combinación de las políticas económicas que privilegian ciertos productos con posibilidades de exportación y, consecuentemente, de regiones con potencial económico mayor, influyó para la presencia de procesos de modernización, que, sin embargo, no repercutieron en incrementos importantes de fuentes adicionales de trabajo. Así, entre 1976 y 1992, se observa una caída en el número de asalariados en la agropecuaria rural y una concentración de éstos en las regiones del oriente del país, que son precisamente las regiones en que se ubican actividades agropecuarias ligadas a mercados de exportación. Esa disminución se explica por la naturaleza de los cambios tecnológicos más intensivos en capital y con relativamente menores de tasas de demanda de trabajadores. Con todo, en este tema hay que considerar las dificultades de relevamiento de datos censales por la extrema movilidad estacional de los trabajadores asalariados, particularmente en el cultivo de algunos productos agrícolas, lo que hace particularmente importante el trabajo temporal.³

En el sector tradicional, ubicado geográficamente en la región andina del país, se presenta un fenómeno generalizado de migración poblacional, que revela el deterioro progresivo de las condiciones para la actividad agropecuaria. Un aspecto central lo constituye la concentración excesiva de la tenencia de

tierra. La información a nivel nacional muestra una tendencia a la excesiva concentración de la tierra en un número reducido de unidades agropecuarias de gran tamaño.⁴ Los otros problemas que se convierten en limitantes de la producción agropecuaria, están referidos a la ausencia de riego, ausencia de fuentes energéticas que se traducen en deterioro del rendimiento de la tierra, el desconocimiento de tecnologías apropiadas y otros de carácter estructural. Adicionalmente, las mencionadas políticas económicas han contribuido a este deterioro, principalmente mediante la reducción de la protección efectiva ocasionada por la apertura comercial, el deterioro de los términos de intercambio de la agropecuaria como efecto de la liberalización comercial, la elevación del tipo de cambio producto del realineamiento de los precios y el incremento de ciertos costos internos.⁵

En el caso de los ingresos laborales del sector rural, es evidente la ausencia de información adecuada, debido principalmente a la presencia predominante de relaciones no formales, o distintas del asalariamiento, en el conjunto de la agropecuaria. Sin embargo, se puede considerar como un indicador aproximado el comportamiento del ingreso promedio del sector, el mismo que refleja una caída leve en el período 1987-1991. Esta situación se traduce, además, en la existencia de diferenciales importantes entre los ingresos promedio familiar del sector agropecuario de las diferentes regiones. De manera general, éstos son más altos en la región oriental, mostrando inclusive un comportamiento positivo de incremento en el período 1988-1991, en el que la tasa de crecimiento promedio de esa región triplica el promedio nacional.

Finalmente, es posible considerar como otro indicador particular el movimiento de los salarios reales agrícolas en el período, los que muestran un deterioro relativo frente al comportamiento de los salarios reales de otros sectores. Esta relación negativa se incrementa debido a que las tasas de crecimiento específico de los salarios agrícolas son menores al promedio de las tasas de los otros sectores, lo que ocasiona una mayor brecha entre ellos.⁶

3. Condiciones laborales de la mujer.

3.1. Características de su inserción laboral.

Las características de la evolución del mercado de trabajo se amplifican en el caso particular de la mujer trabajadora. Este efecto mayor se explica, por una parte, por la propia configuración de la estructura económica nacional -en la que destaca la heterogeneidad del aparato productivo, la magnitud dominante de sectores de baja productividad y su orientación hacia la "terciarización"-, pero además por el potenciamiento de estos factores merced a la trama de relaciones de género discriminatorias.

Pese a que la fuerza laboral femenina se triplicó, en el período comprendido entre los censos de población, aumentando su participación en la fuerza laboral nacional, las características de su inserción laboral siguen mostrando el rasgo de la subestimación del valor de la contribución económica de la mujer. Estos aspectos son identificables en la concentración de la participación laboral femenina en sectores no productivos, en su inserción preferente en formas de organización informales y en la persistencia de diferenciales

negativas importantes en las remuneraciones al trabajo femenino en relación al masculino.

La composición de la población laboral femenina -tomando en cuenta ramas de actividad-, no ha cambiado, puesto que son el comercio y los servicios las ramas donde en mayor medida se concentra la población laboral femenina (Cuadros No.11 y No. 12). Paralelamente, el aumento en el porcentaje de mujeres en la población laboral de los sectores semiempresarial y familiar, es el resultado de la difusión de estrategias de sobrevivencia adoptadas por los hogares, frente a la reducción de sus ingresos que financian su gasto. En particular, se trata de un fenómeno generalizado de emprendimientos particulares -generación de autoempleo-, de reducida escala y de baja rentabilidad. Las posibilidades de acceso a esas fuentes de empleo responden, además, a las propias características de los requisitos en términos de capacitación profesional y de presupuestos financieros. Con todo, persiste la influencia de los códigos sociales discriminatorios que no permiten aún una revalorización social del trabajo realizado en el hogar, que es precisamente un determinante para que las mujeres accedan a actividades relacionadas estrechamente a esas labores. Otra pauta en este sentido, nos la brinda la información sobre el grado de asalariamiento entre las mujeres, que sólo alcanza a un tercio, frente a dos tercios entre los varones.

La otra característica prevalecte, es la existencia de diferenciales en los ingresos nominales promedio de mujeres y hombres. La diferencia en desmedro de la mujer trabajadora bordea el tercio del índice del ingreso del trabajador masculino, excepto en el sector semiempresarial, donde hay un número importante de mujeres que son titulares de las unidades económicas, particularmente en ramas del comercio.(Cuadro No. 13).

3.2. Algunos datos reveladores sobre la situación de la mujer trabajadora.

El indicador que se utiliza en este trabajo como síntesis de los efectos que provocan los factores ligados a las características de la demanda de trabajo, es el grado de subutilización. Este indicador, en el caso particular de la mujer, refleja además el resultado de la persistencia de relaciones sociales que subestiman su trabajo(Cuadro No. 14).

A medida que las funciones económicas de las mujeres alcanzan niveles de mayor formalización, esto es, de relaciones típicamente capitalistas, el grado de subutilización de la fuerza de trabajo femenina es menor y, además, se diferencia menos (inclusive se verifica una diferencia positiva) del grado de subutilización de la fuerza de trabajo masculina. Del mismo modo, los prejuicios residentes en las relaciones de género, que delimitan arbitrariamente los ámbitos de ejercicio del trabajo femenino, parecen hallar refutación al observar que es precisamente en los sectores productivos como la manufactura donde se verifica una relativa disminución en la diferencia de los grados de subutilización femenina y masculina. Aquí se debería tomar en cuenta que en sectores empresariales y estatales, que además estén dirigidos a la producción, están más difundidos los mecanismos de fijación de remuneraciones relacionados con la productividad y, por lo mismo, con exigencias mayores de capacitación profesional.

3.3. Necesidades, demandas y políticas dirigidas a la mujer trabajadora.

Las necesidades a que se enfrenta este segmento importante de la población laboral tienen, por los menos, dos dimensiones fundamentales: 1) aquella que es común al resto de la población trabajadora y que se refiere a las características generales de la demanda y la oferta de trabajo, y 2) la referida a las especificidades presente en las relaciones de género que prevalecen en las sociedad en su conjunto, y que se traducen en táctos convencionalismos discriminatorios, tanto en la legislación laboral general, como en las propias políticas adoptadas por los sectores públicos y privados.

Las características generales de la demanda laboral, se pueden resumir en la insuficiente generación de empleos productivos, que condena a la creciente oferta a autogenerar empleos en sectores terciarios y en ámbitos donde dominan bajos niveles de productividad y, por lo tanto, de bajos ingresos laborales. La insuficiente dinámica del sector empresarial privado al que se suma la orientación política de repliegue del Estado en la economía, dan cuenta de este fenómeno.

En el campo de la oferta laboral, el incremento de la población económicamente activa, tanto por la extensión de sus límites debido al aumento de la tasa de participación de los grupos que se ubican en la pirámide de edades y la creciente movilidad reflejada en la urbanización reciente, es agudizada por los bajos niveles de capacitación profesional que limitan el acceso a empleos de mejor calidad.

Todo ese conjunto de factores, además, es cruzado por las relaciones de género discriminantes, que se patentizan en condiciones relativamente más precarias -en relación al promedio- para el segmento femenino. Así, la propia legislación y las prácticas sociales tradicionales, ejercen una influencia negativa cuando se trata del acceso de las mujeres a las fuentes de empleo ofrecidas o a las posibilidades de contar con recursos y programas de todo tipo para la constitución de unidades económicas. Los niveles de escolaridad y el acceso a programas de capacitación, tanto estatales como privados; los programas desarrollados por instituciones públicas, ONGs y otros, no involucran un enfoque específico de género que revierta estas condiciones. Las propias políticas dirigidas desde el Estado perpetúan este tratamiento discriminatorio, al ofrecer fuentes de trabajo "para mujeres" como los programas de emergencia el FSE o de los gobiernos municipales- particularmente los de "alimentos por trabajo"-, extendiendo el prejuicio social de no considerar como productivo el trabajo femenino.

La creación reciente de instancias estatales ocupadas específicamente de temas de género, como secretarías y comisiones legislativas, todavía no han arrojado resultados prácticos y tienen pendiente la incorporación, en su agenda, de los diferentes temas jurídico-legales y económicos pertinentes.

4. Consideraciones sobre lineamientos para una campaña sobre condiciones laborales y programas de ajuste.

Las premisas filosóficas del modelo y sus resultados

La situación económica y el escenario laboral descritos, emergen de las tendencias asumidas por sus principales determinantes, afectados por las orientaciones del modelo vigente desde 1985. Este, parte de la preeminencia de la iniciativa privada en la economía y la sociedad, constituyéndola en protagonista del desarrollo. Paralelamente, sostiene la caducidad de la intervención estatal en la economía y lo relega a su papel normativo y de facilitador de las condiciones para el desarrollo de la empresa privada.

El correlato de este liberalismo económico es el liberalismo político. A partir de la profunda crisis económica -expresada en el proceso hiperinflacionario- que se tradujo en conflicto social y crisis política, los reformadores asumieron para el Estado y para la sociedad, como fórmula válida el principio filosófico liberal de "libertad política = libertad económica", significando de esta manera, que la construcción y consolidación del sistema democrático era incompatible con un régimen económico en el que prevalezca el intervencionismo estatal y la regulación de los mercados. La demanda social por estabilidad económica y política, permitió que esta premisa se impusiese en la orientación del diseño y aplicación de las nuevas políticas estatales.

De forma similar, la urgente necesidad de medios y recursos para enfrentar sostenidamente este ajuste interno, posibilitó la asunción de las concepciones internacionales predominantes de globalización y liberalización del comercio mundial, como respuestas a la crisis. La temprana apertura comercial hacia el exterior, y la internalización de los factores y fuerzas políticas -encarnadas en los roles de las instituciones multilaterales de financiamiento y la influencia de gobiernos foráneos- en el diseño y aplicación de las políticas, estuvieron marcadas por esas pautas de comportamiento.

Los resultados principales de esta orientación filosófica del modelo, pasada una década desde el inicio de su aplicación, son: un desequilibrio en la relación entre el Estado y el mercado, que no responde adecuadamente a la necesidad de un desarrollo sostenible; un desequilibrio entre las relaciones que impone una economía de libre mercado en emergencia y las necesidades de un desarrollo socialmente equitativo; y, una relación asimétrica entre las acciones dirigidas a modificar nuestra inserción en la economía mundial y las acciones dispuestas para el fortalecimiento del mercado interno.

La perspectiva de las nuevas reformas

La percepción de esos resultados, a todas luces insatisfactorios, y la permanencia de conflictos sociales impulsados por la pobreza generalizada y los grados limitados de participación social, han impulsado la introducción de nuevas reformas y la profundización de otras. Entre las más importantes, están: la capitalización de las empresas públicas más grandes, la reforma de la Constitución Política, la reforma educativa, la participación popular y la descentralización administrativa del Estado.

Sin duda, el pilar económico de las transformaciones previstas es la capitalización de las empresas estatales, que sigue el curso anotado de atracción de capitales extranjeros para impulsar el crecimiento económico. La apertura de los sectores correspondientes a la inversión privada extranjera, permitirá, ciertamente, un nuevo aliento a las inversiones, con el fin de aprovechar, particularmente, las ventajas que ofrece la extensión de sus mercados a los países vecinos. Por otra parte, la distribución de acciones, prevista por el programa diseñado, inducirá reformas en otros campos, como la conformación de un mercado de valores y la reforma al sistema de seguridad social.

Las implicaciones y perspectivas de esta medida, sin embargo, deben ser consideradas cuidadosamente, tomando en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos:

- i) La escasa vinculación de algunas de las empresas con el mercado interno. El caso más importante es el de YPFB, que tiene como ventaja fundamental el mercado asegurado de venta de gas al Brasil y que no posee vínculos de encadenamiento con otros sectores productivos internos, por lo que los efectos de su modernización e incremento de inversión serán limitados.
- ii) La pérdida de capacidad del Estado para definir el uso y destino de los excedentes, en razón de la virtual privatización de las empresas, no permitirá desarrollar una estrategia de desarrollo nacional que busque aprovechar las utilidades de una empresa estratégica para impulsar el desarrollo de otros sectores prioritarios, a través del financiamiento al tesoro nacional.
- iii) El dominio accionario por parte de los socios estratégicos, ante la imposibilidad de los accionistas nacionales de ejercer plenamente su derecho propietario, tanto en la administración como en las políticas empresariales, no responde a la promesa de democratizar la propiedad y mejorar los ingresos de los bolivianos.
- iv) Las características tecnológicas de las nuevas empresas capitalizadas, altamente intensivas en capital, no se constituyen en una respuesta efectiva para la dimensión de las necesidades de creación de empleos.

Las reformas referidas a la estructura del Estado y del sistema político vigente, tales como la modificación de la Constitución Política del Estado y la descentralización administrativa, están ligadas estrechamente a la necesidad de ampliar la participación social, por lo que sus perspectivas y resultados, dependerán más de la aplicación de la participación popular, como el medio más práctico e inmediato de complementar la democracia representativa con una de corte participativo. En este sentido, el reto fundamental de la participación popular estará vinculado a la posibilidad de que la población reconozca los derechos y responsabilidades dispuestos por esta ley, como medios adecuados para generar un proceso de integración social equitativo. Por ello, es conveniente observar su evolución en relación a los siguientes aspectos:

- i) El reconocimiento efectivo a las formas de organización tradicionales

de la comunidad. La delimitación de los sujetos de la ley, bajo la forma de organizaciones territoriales, puede impedir aprovechar al máximo la dinámica de los grupos sociales integrados bajo organismos de carácter gremial, clasista y cívico regional. Sectores amplios como los pequeños productores urbanos y rurales no responden, necesariamente, a intereses y políticas estrictamente territoriales, siendo, más bien, necesaria la aplicación de políticas de tipo sectorial y subsectorial que recuperen dichas características organizacionales.

- ii) El alcance de la participación social. La delimitación de las atribuciones y responsabilidades de la población organizada al ámbito municipal y, específicamente, al control de la administración de servicios sociales como la educación y la salud, se constituye en una barrera que no posibilita la participación social en el diseño y aplicación de políticas de mayor cobertura que responden a sus intereses esenciales. El acceso limitado al control administrativo de los gobiernos locales, refrenda el privilegio de acceso a niveles de decisión sólo a los sujetos tradicionales del sistema político: los partidos.
- iii) La dimensión actual de los recursos destinados y la magnitud de las responsabilidades asignadas. La evidente insuficiencia de los recursos estatales destinados, frente a la magnitud de las necesidades, se convierte en un obstáculo actual para el logro de resultados trascendentales en el desarrollo de las regiones y poblaciones postergadas. Ello, además, puede derivar en un privilegio de las acciones exclusivamente en áreas sociales, postergando el impulso a actividades productivas, que resultan determinantes para soluciones de largo plazo, en particular en el área rural.

Algunos elementos propositivos

El delineamiento de algunas propuestas para una campaña sobre condiciones laborales y políticas de ajuste, debe partir de la premisa fundamental, de que la superación de las condiciones deficientes para el desarrollo de las condiciones laborales está estrechamente ligada al logro de un crecimiento económico sostenible y un proceso profundo de integración social.

De manera esquemática, podemos señalar algunos elementos para elaborar una campaña social en favor de las condiciones laborales:

Políticas públicas

Una omisión importante de las actuales políticas macroeconómicas, es la ausencia de una visión que discrimine entre las necesidades particulares de los diferentes sectores, para impulsar la inversión productiva. El enfoque de "neutralidad" vigente, no reconoce las potencialidades y limitaciones específicas de los sectores productivos, lo que impide su desarrollo y su correspondiente impacto sobre las condiciones sociales. Algunas de las más importantes, se inscriben en los siguientes ámbitos:

- i) Políticas fiscales referidas a los regímenes de tributación, de

cargas arancelarias, y de inversión pública en infraestructura económica y social.

- ii) Reforma del sistema financiero, que incorpora la necesidad de un rol activo del Estado en el financiamiento a los sectores productivos, la fiscalización de la banca comercial, el fomento a la innovación, por parte de instituciones públicas y privadas, de nuevos servicios como el leasing, el factoring, las líneas de crédito para pequeños productores, los fondos financieros, etc., que mejoren el acceso al crédito e impulsen el pequeño ahorro voluntario.
- iii) Políticas para el sector exportador, que integren diferentes instrumentos fiscales, cambiarios y comerciales, para fomentar el incremento y superación cualitativa de las exportaciones no tradicionales, particularmente de aquellas provenientes de los segmentos micro y pequeños de la industria. Algunos de entre ellos, se refieren a la estructuración de programas de apoyo a la comercialización, la información comercial, el aprovechamiento de convenios internacionales, el facilitamiento de trámites y gestiones legales, etc.

Al margen de este conjunto de políticas de carácter global, es de particular interés, potenciar las capacidades demostradas por algunas ramas industriales de la microempresa urbana. En este sentido, resalta la necesidad de integrar los esfuerzos dispersos y las capacidades instaladas disgregadas de instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales (ONGs), instituciones privadas y organismos de la cooperación internacional, mediante el diseño, prueba y aplicación de modelos integrales de intervención.

Estos modelos, que deben partir de una exhaustiva investigación sectorial y subsectorial en las diferentes ramas de actividad productiva, tendrían que integrar los servicios de apoyo vigentes y aquellos cuya innovación sea prioritaria, en el contexto de una estrategia integral que busque superar las limitaciones propias de los sectores y aquellas que emergen de su contexto, y aprovechar sus potencialidades.

En efecto, la dispersión de esfuerzos y recursos, la multiplicidad de enfoques de intervención, el diferente grado de desarrollo institucional, etc., impiden el logro de impactos trascendentales. Por ello, es imprescindible alcanzar niveles importantes de coordinación institucional para la prestación integral de servicios tan variados como los financieros, los de capacitación, asistencia técnica, comercialización, asesoramiento, y de apoyo a la organización social.

Finalmente, es menester reivindicar la necesidad de recuperar la capacidad propositiva y de acción política de las instituciones de desarrollo social, tratando de incidir positivamente sobre los diseñadores y operadores de políticas estatales, tanto a nivel macro-global y sectorial-, y a nivel micro.

Roles de los actores

En este contexto, es insoslayable la necesidad de promover una definición de los roles de los diferentes actores interesados en el desarrollo económico y social. La superación de ópticas exclusivistas "de mercado", y el avance en concertaciones prácticas entre los ámbitos público y privado, parecen ser tareas urgentes.

Un rol activo del Estado, como normador y promotor de políticas económicas con alto contenido social, es compatible con la misión institucional de las organizaciones no-gubernamentales, y no es excluyente con el interés privado de lograr un desarrollo económico y una integración social amplia.

El papel de la cooperación internacional, en este sentido, es también relevante, en la medida que los recursos, capacidad profesional y de gestión, son precisamente los aspectos más vulnerables de las iniciativas en curso y de las que están en gestación.

NOTAS

1. El contenido de este trabajo está basado, en lo fundamental, en diferentes estudios realizados por CEDLA, según el siguiente detalle:
Cap. 1 Informe social Bolivia, 1994. Empleo y salarios: el círculo de la pobreza, 1994
Cap. 2. Empleo y salarios: el círculo de la pobreza, 1994. La subutilización de la fuerza de trabajo, sus características y comportamiento en el marco del ajuste estructural, 1993. Nuevos rumbos en la minería y los hidrocarburos en Bolivia, 1994 . Mercados de trabajo regionales y producción agropecuaria, mimeo 1995. Empleo e ingresos en el sector agropecuario, mimeo 1995.
Cap. 3. Mujer y trabajo en pequeñas unidades económicas, 1993.
Cap. 4. Empleo y salarios: el círculo de la pobreza, 1994.
2. CEMYD, 1990, citado en Nuevos rumbos de la minería y los hidrocarburos en Bolivia, CEDLA 199 .
3. CEDLA, Empleo e ingresos en el sector agropecuario, mimeo 1995.
4. Prácticamente un 97% de la tierra cultivable estaba en manos de los propietarios del 20% de las unidades agropecuarias con extensiones mayores a 20 hectáreas; esta relación pasa a ser aún más preocupante si se considera que casi el 50% de la tierra cultivable está en posesión de un 0.2% de las unidades agropecuarias, y que éstas alcanzan extensiones mayores a las 5000 hectáreas.
5. Morales, R. Estabilización y ajuste: problemas del sector agropecuario, en Anuario del Campo 1992.
6. En 1987 los salarios agrícolas eran menores en 26% a los de los otros sectores.

Anexo
Estadístico

Cuadro No. 1
Flexibilidad laboral en el sector empresarial
(en porcentajes)

Tipo de contrato	1985	1987	1991
Permanente	89.2	91.6	74.0
Eventual- ocasional	10.8	8.4	26.0
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE. Encuestas Integradas de Hogares.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro No. 2
Ciudades del eje: ocupados con déficit de ingresos
(en porcentajes)

	1985	1987	1991
Asalariados	99.4	79.0	86.1
No asalariados	99.0	78.5	81.5

Fuente: INE. Encuestas Integradas de Hogares.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro No. 3
Ciudades del eje: subutilización de la fuerza de trabajo
(en porcentajes)

	1985	1987	1991
Desempleo abierto	6.19	5.27	6.67
Subempleo por ingreso horario	s.d.	58.59	67.03
Desempleo equivalente	s.d.	29.42	34.57
Subutilización global	s.d.	34.69	41.23

Fuente: INE. Encuestas Integradas de Hogares.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro No. 4
Ciudades de eje: empleo en la industria privada

Estrato	Número de establecimientos	% Empleo	% Valor de producción
Micro	11.171	38.4	17.33
Pequeña	925	14.0	8.82
Mediana	217	9.4	7.91
Grande	207	38.2	65.94
TOTAL	12.520	100.0	100.0

Fuente: INE. Encuestas Integradas de Hogares.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro No. 5
Ciudades del eje: subutilización laboral
según ramas de actividad

	1987			1991		
	Total	subemp	%	Total	subemp	%
Industria	81960	52964	64.6	134276	99625	74.2
Construcc.	31090	16300	52.4	62716	51371	81.9
Comercio	159084	105166	66.1	177450	130647	73.6
Transporte	46200	21678	46.9	55100	35276	64.0
Finanzas	25318	9148	36.1	10154	3683	36.3
Serv. soc.	235234	159056	67.6	256148	166756	65.1
Otros	19454	7780	40.0	25790	14681	56.9
TOTAL	598340	372092	62.2	721634	502039	69.6

Fuente: INE, Encuestas Integradas de Hogares.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro 6
Empleo en el sector minero

Año	# ocupados	% del total	Comibol	Mediana	Chica	Coop.
1980	73.969	4.30	26.525	7.800	14.746	22.800
1985	69.999	4.15	25.450	5.685	8.573	28.649
1986	47.000	2.83	7.500	4.327	6.273	28.900
1987	57.559	3.45	7.500	4.020	12.039	34.000
1991	87.434	5.13	8.345	4.289	12.800	62.000

Fuente: CEDLA. "Nuevos rumbos de la minería y de los hidrocarburos en Bolivia". 1994.

Cuadro No. 7
Ciudades del eje: distribución de la población ocupada
(porcentajes)

Sector	1985	1989	1991
Estatal	24.3	16.5	17.0
Empresarial	15.7	20.8	20.5
Semiempresaria	18.1	11.8	17.7
l	36.9	43.9	38.5
Familiar	5.0	5.1	6.2
Doméstico	100.0	100.0	100.0
TOTAL			

Fuente: INE, Encuestas Integradas de Hogares.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro No. 8
Población urbana y rural

	1976	1992
Población urbana	1.925.840	3.694.846
Población rural	2.687.646	2.725.946
Pob rural % del total	58,26	42,45
PEA urbana	40,76	50,24
PEA rural	59,24	49,76
PEA total	100,0	100,0

Fuente: INE. CNPV de 1992.
Elaboración: CEDLA

Cuadro No. 9
Composición de la PEA rural

	1976	1992
PEA agropecuaria	78,26	79,14
PEA no-agropecuaria	21,74	20,86
PEA rural	100,0	100,0

Fuente: INE. CNPV de 1992.
Elaboración: CEDLA

Cuadro No. 10
Indice del ingreso agropecuario promedio
(bolivianos de 1980)

	1987	1988	1989	1990	1991
IYAP	100	100	97	93	98

Fuente: INE. Cuentas Nacionales y CNPV 92.
Elaboración: CEDLA.

Cuadro No. 11
Ciudades del eje: Mujeres ocupadas por rama de actividad
(en porcentajes)

Rama de actividad	1985		1991	
	% del total de ocupadas	%	% del total de ocupadas	%
Industria	25.6	13.3	31.3	14.0
Construcción	1.4	0.2	3.6	0.7
Comercio	61.6	42.2	66.6	41.0
Transportes	5.0	1.1	5.7	1.0
Servicios	40.6	39.2	48.5	41.0
Otras	19.3	4.0	13.0	2.3
TOTAL	36.2	100.0	42.7	100.0

Fuente: Escóbar, Silvia. *Mujer y trabajo en pequeñas unidades económicas*. CEDLA. Serie Avances de Investigación No. 2.

Cuadro No. 12
Ciudades del eje: Mujeres ocupadas según formas de organización

	1985			1991		
	Total	%	M	Total	%	M
Estatal	125819	24.3	34.1	132550	17.1	35.1
Empresarial	81217	15.7	20.5	159931	20.5	20.6
Semiempres.	93949	18.1	18.8	138136	17.7	24.4
Familiar	190879	36.9	47.2	299734	38.5	53.8
S. Doméstico	25854	5.0	95.1	47909	6.2	90.4
TOTAL	517728	100.0	37.1	778260	100.0	40.8

Fuente: Escóbar, Silvia. *Mujer y trabajo en pequeñas unidades económicas*. CEDLA. Serie Avances de Investigación No. 2.

Cuadro No. 13
Ciudades del eje: diferenciales de
ingresos nominales promedio - 1991
(en porcentajes)

Sector	Hombres	Mujeres
Estatal	100.0	67.2
Empresarial	100.0	69.5
Semiempresarial	100.0	95.8
Familiar	100.0	59.1
Serv. doméstico	100.0	69.0
TOTAL	100.0	61.1

Fuente: Escóbar, Silvia. *Mujer y trabajo en pequeñas unidades económicas*. CEDLA. Serie Avances de Investigación No. 2.

Cuadro No. 14
Ciudades del eje: subutilización
de la fuerza de trabajo femenina - 1991

SECTORES	Total ocupados	Mujeres
TOTAL	71.8	77.5
Estatad	65.1	64.7
Empresarial	70.0	69.8
Semiempresarial	74.4	78.8
Familiar	70.1	76.6
Serv. doméstico	98.4	98.6
RAMAS		
Industria	74.2	76.2
Comercio	73.6	78.4
Servicios	65.1	74.2
CATEGORIA		
Obrero	85.4	97.7
Empleado	68.9	71.1
Cuenta propia	69.9	76.5
Empleador	41.6	46.8

Fuente: Escóbar, Silvia. *Mujer y trabajo en pequeñas unidades económicas*. CEDLA. Serie Avances de Investigación No. 2.